



EL PLENO DE EL CAMPELLO SE PRONUNCIA SOBRE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA DE CEUTA Y CONTRA LA INVASIÓN DE MIGRANTES DESDE MARRUECOS

Con los votos favorables de PP, Voz, y en contra de PSPV-PSOE, Compromís, Per El Campello, EU-Unides Podem y los dos concejales no adscritos, el Pleno celebrado hoy en el Ayuntamiento de El Campello ha aprobado hoy una moción presentada por Voz que se reafirma “solemnemente” la plena e indiscutible soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, el peñón de Vélez de la Gomera, isla del Perejil y las islas y peñón de Alhucemas.

La propuesta aprobada incluye un rechazo “a la pretensión del Reino de Marruecos sobre Ceuta, Melilla o cualquiera de las plazas y lugares de soberanía española en el norte de África”, y declara que su soberanía no es susceptible de negociación bilateral ni puede constituir objeto de ningún proceso de diálogo sobre su eventual transferencia a Marruecos ni subterfugios ni fraudes como modelos de soberanía compartida.

Otros puntos del texto incluyen una condena de las recientes declaraciones de miembros del Gobierno del Reino de Marruecos cuestionando la soberanía española sobre Ceuta y Melilla, y considerar que la reiteración de reivindicaciones territoriales por miembros del Gobierno marroquí “resulta incompatible con los principios sobre los que se fundamenta el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 4 de julio de 1991, singularmente con el compromiso de respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de ambas partes”.

El punto quinto de la moción reafirma que “ninguna necesidad de cooperación migratoria, ningún interés económico y ninguna conveniencia diplomática pueden justificar la aceptación, el silencio o la ambigüedad del Gobierno de España frente a reivindicaciones extranjeras sobre una parte de nuestro territorio nacional”.

El Pleno también ha aprobado instar al Gobierno Central a exigir formalmente al Reino de Marruecos, mediante la correspondiente comunicación diplomática, una declaración pública, expresa e inequívoca de respeto de la soberanía e integridad territorial de España y, específicamente, de la soberanía española de los enclaves reseñados.

También se insta al Gobierno a convocar al embajador del Reino de Marruecos en España, “al objeto de trasladar la queja correspondiente y reafirmar la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla, así como la voluntad de nuestro país de defender nuestra integridad territorial con todos los instrumentos y medios a disposición del Estado”.

El octavo punto insta al Gobierno español a promover “inmediatamente” la suspensión del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, de tratados y otros acuerdos internacionales, y a solicitar, en su caso, de las Cortes Generales la ratificación de la suspensión comunicándola formalmente al Reino de Marruecos por conducto diplomático

El Pleno del Ayuntamiento de El Campello insta al Gobierno a revisar el conjunto de instrumentos de las relaciones bilaterales con Marruecos “para garantizar que cualquier cooperación económica, comercial, migratoria, policial, militar o diplomática quede presidida por los principios de reciprocidad, respeto de la soberanía española y defensa de nuestra integridad territorial, procediendo a su denuncia o suspensión de efectos, en cada caso.

Por último, el Pleno insta al Gobierno a exigir a Marruecos que acepte, “sin excepción ni excusa formal ni material, todos los retornos, devoluciones y expulsiones del territorio español, de cualquier persona de nacionalidad marroquí, mayor o menor de edad, adoptados administrativa o judicialmente, habilitando de forma inmediata los medios y logística precisos para su entrega y recepción”.